



Seamos Católicos

Priorato Nuestra Señora de Guadalupe

Nº 660 - 2023



Jubileo de santo Tomás de Aquino (2023-2025) a los 700 años de su canonización en 1323 y a los 800 años de su nacimiento en 1225

El 28 de enero la Orden Dominicana comenzó a celebrar un doble jubileo con motivo del 700 aniversario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia (que se celebra el 18 de julio de 2023), y por el 750 aniversario de su muerte (que se cumplirá el 7 de marzo de 2024).



Santo Tomás además de ser el mayor filósofo y teólogo de todos los tiempos, pues la Santa Iglesia lo recomienda como tal, sigue siendo un excelente modelo y maestro espiritual para todos.

El superior de los dominicos destacó a los religiosos y fieles que participarán en las fiestas jubilares, que se prolongarán hasta el 28 de enero de 2025, que la Santa Sede ha concedido indulgencia plenaria a los fieles que participen en las celebraciones eucarísticas organizadas por la Familia Dominicana en sus iglesias y escuelas, y realicen

peregrinaciones a las iglesias, santuarios y oratorios bajo su patrocinio.

El 18 de julio de 2023 se celebra el VIIº centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia, y el 7 de marzo de 2024 el 750 aniversario de

su muerte.

FSSPX.Actualidad esta publicando varios textos que expondrán el lugar del Doctor común en la teología o en la enseñanza de la Iglesia. El primer texto es un motu proprio del Papa San Pío X "sobre el estudio de la doctrina de Santo Tomás de Aquino en las escuelas católicas", titulado *Doctoris Angelici*.

“Ningún verdadero católico se ha atrevido a cuestionar esta frase del Doctor Angélico: "Reglamentar el estudio compete, de modo particular, a la

autoridad de la Sede Apostólica que gobierna a la Iglesia universal, y a ello provee por medio de un plan general de estudios. (Opúsculo Contra impugnantes Dei cultum et religionem, c. 3)."

Seguir a Santo Tomás en la enseñanza de la filosofía

En varias ocasiones hemos cumplido con este magno deber de Nuestro oficio, principalmente cuando en nuestra carta *Sacrorum antistitum*, del 1° de septiembre de 1910, nos dirigíamos a todos los Obispos y a los Superiores de las Órdenes Religiosas, que tienen el deber de atender a la educación de los seminaristas, y les advertíamos:

"Por lo que se refiere a los estudios, queremos y mandamos taxativamente que como fundamento de los estudios sagrados se ponga la filosofía escolástica... Es importante notar que, al prescribir que se siga la filosofía escolástica, Nos referimos principalmente a la que enseñó Santo Tomás de Aquino.

Todo lo que Nuestro Predecesor decretó acerca de la misma, queremos que siga en vigor y, por si fuera necesario, lo repetimos y lo confirmamos, y mandamos que se observe estrictamente por todos. Los Obispos deberán, en el caso de que esto se hubiese descuidado en los seminarios, urgir y exigir que de ahora en adelante se observe. Igual mandamos a los Superiores de las Órdenes Religiosas".

Como habíamos dicho que había que seguir principalmente la filosofía de Santo Tomás, y no dijimos únicamente, algunos creyeron cumplir con Nuestro deseo, o al menos creyeron no ir contra este deseo nuestro, enseñando la filosofía de cualquiera de los Doctores escolásticos, aunque fuera opuesta a los principios de Santo Tomás.

Pero se equivocan plenamente. Está claro que, al establecer como principal guía de la filosofía escolástica a Santo Tomás, nos referimos de modo especial a sus principios, en los que esa filosofía se apoya.

No se puede admitir la opinión de algunos ya antiguos, según la cual es indiferente, para la verdad de la Fe, lo que cada cual piense sobre las cosas creadas, con tal que la idea que tenga de Dios sea correcta, ya que un conocimiento erróneo acerca de la naturaleza de las cosas lleva a un falso conocimiento de Dios; por eso se deben conservar santa e invioladamente los principios filosóficos establecidos por Santo Tomás, a partir de los cuales se aprende la ciencia de las cosas creadas de manera congruente con la Fe (Suma contra los Gentiles, L. II, c. 3 et 2.2).

Se refutan los errores de cualquier época, se puede distinguir con certeza lo que solo a Dios pertenece y no se puede atribuir a nadie más, se ilustra con toda claridad tanto la



diversidad como la analogía que existen entre Dios y sus obras. El Concilio Lateranense IV° expresaba así esta diversidad y esta analogía: *'mientras más semejanza se afirme entre el Creador y la criatura, más se ha de afirmar la desemejanza'*.

Por lo demás, hablando en general, estos principios de Santo Tomás no encierran otra cosa más que lo que ya habían descubierto los más importantes filósofos y Doctores de la Iglesia, meditando y argumentando sobre el conocimiento humano, sobre la naturaleza de Dios y de las cosas, sobre el orden moral y la consecución del fin último.

Con un ingenio casi angélico, desarrolló y acrecentó toda esta cantidad de sabiduría recibida de los que le habían precedido, la empleó para presentar la doctrina sagrada a la mente humana, para ilustrarla y para darle firmeza; por eso, la sana razón no puede dejar de tenerla en cuenta, y la Religión no puede consentir que se la menosprecie.

Seguir a Santo Tomás en la enseñanza de la teología

Concretamente, en lo que se refiere a la sagrada teología, es Nuestro deseo que su estudio se lleve a cabo siempre a la luz de la filosofía que hemos citado; en los Seminarios, con profesores competentes, se podrán utilizar libros de autores que expongan de manera resumida las doctrinas tomadas de Santo Tomás;

estos libros, cuando están bien hechos, resultan muy útiles.

Pero cuando se trate de estudiar más profundamente esta disciplina, como se debe hacer en las Universidades... en todos los Seminarios..., es absolutamente necesario que las clases se expliquen con la propia Summa Theologica...

San Pio X

Conferencia del Jubileo Tomista

Por el padre Fernando Monkever

“Vida y pensamiento de Santo Tomás”

Domingo 23 de julio

1:30 pm

Capilla Nuestra Señora de Guadalupe.



Semanas del 16 al 30 de Julio del 2023

F S S P X

		N.ª S.ª de Guadalupe	Mínimas
Domingo 16	VI DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase	09:00 Misa Rezada con cantos 11:00 Misa Cantada gregoriana 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada
Lunes 17	DE LA FERIA 4ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Santa Misa	07:30 Misa Rezada
Martes 18	SAN CAMILO DE LELIS 3ª Clase Santa Sinforosa y sus siete hijos, Mrs.	18:30 Santo Rosario 19:00 Santa Misa	07:30 Misa Rezada
Miércoles 19	SAN VICENTE DE PAUL, CF. 3ª Clase	19:00 NO hay Santa Misa	07:30 Misa Rezada
Jueves 20	SAN JERÓNIMO EMILIANO 3ª Clase Santa Margarita, Vr. Y Mr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Santa Misa	07:30 Misa Rezada
Viernes 21	SAN LORENZO DE BRIDIS, DR. 3ª Clase Santa Práxedes, Vr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Santa Misa	07:30 Misa Rezada
Sábado 22	SANTA MARÍA MAGDALENA, PENTENTE. 3ª Clase	16:45 Catecismo 18:30 Santo Rosario 19:00 Santa Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Domingo 23	VIII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada y conferencia sobre el Jubileo Tomista 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada
Lunes 24	DE LA FRIA 4ª Clase Santa Cristina, Vr. Y Mr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Martes 25	SANTIAGO EL MAYOR, APÓSTOL 2ª Clase - En Guadalupe, Saltillo y Querétaro, 1ª clase San Cristobal, Mr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Miércoles 26	SANTA ANA, MADRE DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA 2ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Jueves 27	DE LA FERIA 4ª Clase San Pantaleón	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Viernes 28	SAQNTOS NAZARIO Y CELSO, MRS. VICTOR I, PAPA Y MR.; INOCENCIO I, PAPA Y CF. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Sábado 29	SANTA MARTA, VR. 3ª Clase Santos Félix, Simplicio, Faustino y Beatriz, mrs.	16:45 Catecismo 18:30 Santo Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Domingo 30	IX DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase	09:00 Misa Rezada con cantos 11:00 Misa Cantada gregoriana 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada
Intención de oración en julio: Por los miembros de la Fraternidad, vivos y muertos.			

Capilla Nuestra Señora de Guadalupe
Miguel Schultz 91
Col. San Rafael
06470 México, CDMX
Contacto: Tel. 55.55.47.43.24
www.fsspdx.mx

Convento de las Madres Mínimas
Xochiquetzal 249
Col. Santa Isabel Tola
07010 México, CDMX
Contacto: Tel. 55.55.77.29.01
www.minimasfranciscanas.org